essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de febrero de 2015

UOC-UA N° 001/2015

Señores
Ferretería Industrial
El trabajador N° 168
Tel.: 301.551
horacio@ferreteriaindustrial.com.py
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 35/2014 "Adquisición de Manguera de Alta Presión" ID N° 283.783.**

Al respecto les comunico por **Acta de Directorio N° 818/2014 Resolución N° 3 de fecha 29 de Diciembre de 2014,** El Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A. resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a la **Contratación Directa N° 35/2014 "Adquisición de Manguera de Alta Presión" ID N° 283.783,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Comunicar lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dependiente del poder ejecutivo.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con usted en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de febrero de 2015

UOC-UA N° 002/2015

Señores
La Casa de las Mangueras S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 2.987
Tel.: 609.446 – 7
mangueras@mangueras.com.py
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 35/2014 "Adquisición de Manguera de Alta Presión" ID N° 283.783.**

Al respecto les comunico por **Acta de Directorio N° 818/2014 Resolución N° 3 de fecha 29 de Diciembre de 2014,** El Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP S.A. resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a la **Contratación Directa N° 35/2014 "Adquisición de Manguera de Alta Presión" ID N° 283.783,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Comunicar lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dependiente del poder ejecutivo.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con usted en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr

Zairo.

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2015 08:10

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS RESULTADO
01	553598	11 FEB. 08:10			